



**CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESO, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE UN NÚMERO MÁXIMO DE DOS PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE GEÓLOGO, AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. (Aprobada por Resolución 2682/2022, de 17 de octubre, de la directora general de Función Pública).**

### **SORTEO DE DESEMPATE EN LAS LISTAS DE CONTRATACIÓN TEMPORAL**

Por Resolución 2682/2022, de 17 de octubre, de la directora general de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de dos plazas del puesto de trabajo de Geólogo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. (Boletín Oficial de Navarra nº 219, de 7 de noviembre de 2022).

Una vez finalizado el procedimiento selectivo, procede aprobar la relación de aspirantes a la contratación temporal para cubrir eventuales necesidades que surjan para el puesto.

Tal y como señala la convocatoria mencionada, el orden en la lista de aspirantes que no hayan resultado aprobados sin plaza vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición. Los empates que se produzcan se dirimirán de acuerdo con el desempate establecido en esta convocatoria referente al sorteo.

Habida cuenta del empate producido entre dos personas aspirantes, y al objeto de dirimirlo, se va a proceder a efectuar sorteo público. Dicho sorteo se celebrará el día 11 de marzo de 2024, a las 9:00 horas, en las dependencias de la Sección de Promoción y Contratación Temporal de Personal de la Dirección General de Función Pública (Avenida Carlos III, número 2, tercera planta, de Pamplona) y conforme al sistema previsto en la base 9 de la convocatoria citada.

Pamplona, 6 de marzo de 2024.

**EL JEFE DE LA SECCIÓN DE PROMOCIÓN  
Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL**

Felipe D. Valcárcel Samonete